

# **Informe de la Comisión Asesora designada por la Comisión Coordinadora del Interior para evaluar los PDU que se encuentran operativos en las Regionales del interior**

## **1.- Introducción**

El trabajo encomendado a esta Comisión está dirigido al análisis del proceso de instalación y comienzo de tareas de diversos PDU en el territorio nacional. Se recuerda que los PDUs consisten en proyectos de radicación y desarrollo de grupos, en diferentes regiones, de alta dedicación, que llevan adelante las tres funciones universitarias en torno a una temática definida. Se busca que estos grupos universitarios tengan alto nivel académico, con la perspectiva de desarrollar sus funciones universitarias en el marco de los CENURes en formación.

A efectos de realizar este trabajo, la Comisión mantuvo múltiples reuniones, durante las cuales se acordaron los siguientes aspectos:

- i) definición de los parámetros con los cuales se analizarían los informes académicos elaborados por los PDU<sup>1</sup>
- ii) análisis de los informes presentados<sup>2</sup>
- iii) elaboración, en base a lo anterior, de pautas de entrevistas con cada PDU<sup>3</sup>
- iv) realización de entrevistas con cada PDU, presenciales o a través de videoconferencia
- v) análisis del conjunto de la información referida a cada PDU

Se tuvieron igualmente en cuenta los antecedentes de resoluciones centrales en las que se fijan las pautas y criterios que posibilitaron las recomendaciones favorables en cada llamado, así como los informes consolidados del conjunto de los PDUs elaborados por la UA de la CCI (se puede consultar en [www.wiki.cci.edu.uy](http://www.wiki.cci.edu.uy)).

Para el análisis de los informes y las entrevistas esta Comisión retomó algunos criterios manejados con anterioridad en la adjudicación de los PDU en los que se prioriza la “*calidad académica*” y la “*pertinencia en relación a los correspondientes ejes temáticos prioritarios y a los problemas del Desarrollo Regional, y sus características como proyectos colectivos para el desempeño de las funciones*”.

---

1 Se anexan los parámetros de análisis acordados (Anexo 1).

2 Se anexan los informes de evaluación de cada PDU (Anexo 2, contiene 18 informes)

3 Se anexan la pauta general y los criterios de definición de las preguntas específicas (Anexo 3)

Otro criterio que se tuvo en cuenta es el de *“lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico de la sede”*.

En términos generales, puede decirse que la complejidad inicial percibida en las primeras instancias de instalación de los PDU está dando paso a nuevas realidades de consolidación que obligan a su consideración específica para adoptar decisiones estructurales y políticas acorde a los cambios.

Dieciocho PDU componen la situación al momento en que se comenzó a elaborar este informe. En el mapa regional se distribuyen en el Este (Maldonado-Rocha) ocho grupos PDU, siete en el Noroeste (Salto-Paysandú) y tres en el Noreste (Rivera-Tacuarembó). Cabe aclarar que durante el año en curso se han aprobado nuevos grupos que no fueron considerados en este trabajo, por lo tanto la situación actual (noviembre 2012) es la que se despliega en la Tabla adjunta<sup>4</sup>

La Comisión considera que si bien la historia de la presente etapa de descentralización es muy breve existen evidencias claras de apertura de nuevos espacios universitarios, algunos incipientes y otros en proceso de consolidación, percibidos por la sociedad como un beneficio inequívoco para el desarrollo de las regiones implicadas.

La percepción de la incidencia de la Universidad en el interior se ha visto incrementada dándole un marco nacional a sus competencias.

Si bien hemos observado en la lectura de los informes de los PDU aspectos a mejorar, la tendencia que se proyecta hacia adelante es la de radicación y optimización de recursos humanos y materiales con un sentido amplio e integrador de las actividades universitarias. Tendencia verificada y ampliada en las entrevistas realizadas por parte de la Comisión a todos los PDU. En las mismas se aportaron datos que permiten pensar en un espacio universitario donde las funciones de enseñanza, investigación y extensión se relacionan e interconectan con más énfasis.

En lo que respecta a la Extensión se tuvieron en cuenta definiciones recientes que remarcan la importancia de tender a la integralidad de las funciones universitarias (docencia, investigación y extensión) y de disciplinas (interdisciplina) como visiones conceptuales que guían el desarrollo de nuestra UDELAR. Una mirada a los diferentes PDU analizados indica que en todos los casos existen al menos alguna de estas 3 situaciones: i) proyectos de extensión en curso (SCEAM, EFI, otros), ii) acciones de extensión en otros proyectos de investigación o enseñanza, iii) actividades en el medio. Esto abre interesantes posibilidades para el futuro en la medida que pueda desarrollarse una masa crítica de recursos humanos que trabaje en forma sinérgica y en interacción permanente con la región.

---

4 Tabla con la situación actual de los PDU incluídos los aprobados en el último llamado

La Comisión percibe que a pesar de las dificultades, que sin duda existen, estamos en presencia de aspectos innovadores de los cuales pueden surgir cambios trascendentes en los roles que la Universidad consagra en su estatuto.

## **2.- Algunos aspectos generales observados**

Más allá de las particularidades de cada región, hay algunos aspectos generales que se constatan en la situación de todos los PDU.

### **2.1.-Problemas que se relacionan al contexto socio- político**

Aparecen problemas que tienen que ver con las formas tradicionales de relacionamiento entre los Departamentos (por ejemplo Paysandú-Salto, Maldonado-Rocha). La lógica de descentralización de la Universidad se realiza en términos de regiones que agrupan varios Departamentos; sin embargo la lógica de funcionamiento de la región tanto en lo social como en lo político-administrativo se basa en lo departamental, lo que genera condiciones diferentes para la instalación de los PDU según el apoyo local existente. Esto también parece generar algunos problemas a la hora de coordinar actividades, en especial las de enseñanza, produciéndose duplicación de cursos. Aquí seguramente influye asimismo el tema del traslado entre los departamentos, a veces más complicado que el traslado a Montevideo.

*Se visualiza necesario mejorar en forma urgente el transporte entre las sedes (Tacuarembó-Rivera, Paysandú-Salto, Maldonado-Rocha)*

Otro problema refiere a las expectativas de la población en cuanto a las ofertas educativas que esperan recibir de la Universidad en la zona. En general se aspira a contar con las carreras tradicionales, es decir, trasladar la oferta de Montevideo al Interior. Esto podría estar generando una resistencia a la generación de una oferta especializada según las características de la zona. Es evidente que esta situación se puede revertir con el tiempo, pero en este inicio aparece como un posible obstáculo para el desarrollo de la oferta de enseñanza.

*Se visualiza necesario mejorar la explicitación y difusión de las nuevas carreras ofrecidas en el Interior (que incluso no se ofrecen en Montevideo)*

### **2.2.- Problemas en cuanto a la integración de los PDU en los CENUR en formación**

Podemos identificar la existencia de un conflicto que es esperable frente a la instalación de una nueva propuesta como es la de los PDU: el conflicto entre las nuevas propuestas y la oferta de

enseñanza, extensión y también, investigación, ya en funcionamiento de larga data. Lo nuevo, en los CENUR en formación, se instala con otra lógica a la existente, apareciendo entonces resistencias, temores al cambio y a lo desconocido. A esto se suma los posibles desencuentros entre, por un lado, docentes residentes con alta dedicación y, por otro, docentes viajeros con horas específicas a las necesidades de enseñanza. Sumado a todo esto, los PDU y los CENURES vienen acompañados de inversiones importantes débilmente presentes anteriormente. El proceso de integración y construcción de un plantel docente local (aunque se mantengan algunos docentes viajeros) requiere de un proceso de mayor tiempo y de acciones específicas que permitan ir procesando esta integración.

A su vez, se plantean problemas para la ejecución presupuestal, donde a los problemas generales de toda la universidad se agrega la condición misma de los CENURES en construcción en el Interior, que no tienen todavía independencia de gestión y no pueden, por tanto, ejecutar directamente sus fondos sino a través de Oficinas Centrales, lo cual hace que los docentes deban dedicar un tiempo importante a la gestión y seguimiento de sus solicitudes.

### **2.3.- Problemas específicos en buena parte comunes a los diversos PDU**

Proceso lento de instalación de los grupos, que en algunos casos aun no se han completado. Es posible identificar aquí algunos elementos que explicarían esta demora:

- a) en los casos de provisión de cargos efectivos, es necesario hacer llamados que requieren de un tiempo importante para completar el proceso (muchas veces demoran casi un año y en algunos casos puede demorar aún más)
- b) el traslado familiar requiere de tiempos específicos de acuerdo al momento del año (terminación del ciclo escolar, cambios en las actividades de la familia, vivienda, entre otros)
- c) muchos docentes, al momento de la instalación del PDU se encontraban en el extranjero y no siempre los tiempos previstos fueron los reales ya que no dependía sólo de la voluntad de estos docentes

Formación de los equipos de trabajo. Muchos grupos ya estaban formados en Montevideo y todos o una parte de los docentes integrantes son los que se trasladan. En esos casos el proceso de adaptación a las nuevas condiciones fue más rápido y menos problemático. En el caso de grupos que hicieron llamados para incorporar gente nueva, o que se armaron justamente para realizar la propuesta de instalación de un PDU, el proceso de integración requiere de mayor tiempo y de una parte importante de trabajo dedicado a su construcción (conocimiento entre los docentes, ajustes de tiempos y de criterios de funcionamiento sobre todo en el caso de los grupos interdisciplinarios,

entre otros aspectos).

Tensiones entre la oferta de enseñanza de los CENUR en construcción y las características académicas de los PDU.

Se identifica como problema el hecho de que los PDU, al estar integrados por grupos altamente especializados, requieren fuertemente la enseñanza a nivel de posgrado para formar a investigadores en el área de su incumbencia, actividad que hoy por hoy exige el traslado a Montevideo, por falta de estructuras de posgrado en el Interior, salvo algunas excepciones. Por otra parte, si bien los docentes de los PDU dan clase en cursos de grado y en tecnicaturas, se está desaprovechando en parte su alto nivel académico y su especificidad en la oferta de enseñanza.

Desajustes en la provisión y adecuación del espacio físico: si bien esta es una dificultad esperablemente transitoria, ha sido un motivo relevante en la demora en concretar objetivos en algunos PDU, sobre todo en el caso de investigación de tipo experimental.

Dificultades para desarrollar en niveles similares las funciones universitarias: los PDU muestran en varios casos desbalances marcados entre las actividades de enseñanza, investigación, extensión y asistencia.

### **3.- Algunas recomendaciones a partir del análisis de los PDU**

Adecuar los nuevos llamados al espacio físico existente o con posibilidades de corto plazo para su ampliación.

Mejorar el soporte administrativo y organizacional, a efectos de liberar tiempo de los docentes de una gestión que no debería ser asumida por ellos.

Generar condiciones para que puedan instalarse estudiantes de posgrado dada la importancia de que esto ocurra en el Interior. Se sugiere en este sentido la conveniencia de generar un sistema de becas disponible para el interior que facilite la organización de posgrados.

Prestar atención a los requerimientos diversos que pueden tener quienes se adscriben a un PDU directamente desde el extranjero a efectos de colaborar a una instalación por demás compleja.

En el mismo sentido, prestar especial atención a las condiciones de las familias de los docentes que se instalan en los PDU como forma de facilitar la nueva radicación.

Articular esfuerzos con otros actores regionales para mejorar sustantivamente la conexión en el

interior y especialmente dentro de cada CENUR en formación, dado que las dificultades de traslado entre sedes se visualizan como un obstáculo mayor a la integración de los CENURES.

Dado que todos los PDU analizados son pertinentes en su temática en relación con su región o Departamento de radicación, corresponde señalar aquellos casos que presentan debilidades como forma de propiciar su transformación y consiguiente fortalecimiento.

Sería aconsejable la integración de los PDU a departamentos existentes o nuevas estructuras departamentales (aspecto ya señalado originalmente en los llamados a PDU). Se sugiere la generación de estructuras académicas departamentales a nivel de los CENURES en formación y fortalecer estructuras administrativas que viabilicen dicha evolución.

Parece relevante fortalecer los aspectos de coordinación y vinculaciones estratégicas con los actores sociales de cada zona, donde juega un papel clave la extensión universitaria trabajando en forma sinérgica para la innovación y resolución de problemas.

#### **4.- Otras consideraciones**

i)¿Corresponde llamar a nuevos PDU o concentrarse en el fortalecimiento de los existentes? Parece razonable que haya llamados a PDU nuevos en ejes temáticos priorizados anteriormente pero aún no abordados y a PDU nuevos en ejes temáticos propuestos por primera vez.

ii)En vista de los problemas detectados en algunos PDU sería necesario adoptar medidas puntuales para resolverlos. Como por ejemplo la necesaria efectivización de cargos de inmunología, o completar el equipo en PDU con estructuras docentes aun débiles, entre otros.

iii)En las bases de los nuevos PDU debería pedirse que las propuestas incluyan las dificultades previstas (por ejemplo, en materia de logística, es decir, transporte, alquiler variable, etc., así como necesidades familiares de los docentes) con sugerencias realistas de soluciones.

iv) Considerando que existe un proceso ya iniciado de desarrollo de la Universidad en el Interior, las bases de los nuevos llamados deberían indicar que la propuesta incluya de manera destacada la articulación con experiencias y actividades preexistentes de los PDU, así como el aporte innovador y/o complementario para la acumulación del CENUR en formación.

Javier Alonso

Ana Denicola

Pedro de Heghedus

César Justo

Omar Macadar

Silvia Rivero

Judith Sutz